



VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la RESD-EXA N° 582/2014 (fs. 125), mediante la cual, con la autorización concedida por Res.CS N° 339/14 (fs.123), se convocó a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura Análisis Matemático II, 2° año de las carreras: Profesorado en Matemática (plan 1997), Licenciatura en Matemática (plan 2000), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 1997) y Profesorado en Física (plan 1997) de esta Unidad Académica, y:

CONSIDERANDO:

Que el Jurado interviniente, conformado según RESD-EXA N° 125/2019 (fs. 215), emitió el Dictamen que se encuentra incorporado de fs. 232/233.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 237, aconseja aprobar el acta dictamen y solicitar al Consejo Superior la designación de la Prof. Beatriz Emilce COPA, en el cargo motivo del presente Concurso.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día 12/06/19, aprueba por unanimidad el despacho previamente aludido.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen que obra de fs. 232/233 de las presentes actuaciones, emitido por el Jurado interviniente, conformado según RESD-EXA N° 125/2019.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad la designación de la Prof. Beatriz Emilce COPA – D.N.I. N° 26.898.724 – en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Análisis Matemático II, 2° año de las carreras: Profesorado en Matemática (plan 1997), Licenciatura en Matemática (plan 2000), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 1997) y Profesorado en Física (plan 1997) de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

ARTICULO 3°.- Imputar la presente designación a un (1) cargo de igual categoría y dedicación, vacante por jubilación de la Mag. Mónica Nancy CRUZ (Res.CS n° 168/13).

ARTICULO 4°.- Notifíquese con copia a la Prof. Beatriz Emilce COPA, al Departamento de Matemática y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, elévese al Consejo Superior a sus efectos.

MRM
sbb

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa